



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
UNIDAD RUKAN  
Nº Int. 1739

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA  
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL  
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. Nº 49  
(V. Y U.) DE 2011.

RESOLUCION EXENTA Nº 7043--  
TEMUCO, 16 DIC. 2016

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) Lo establecido en el Parrafo III, Articulo 65 del D.S. 49, 2011 que dice relación con Autorización de prorrogas o nuevos plazos para la vigencia de los Certificados de Subsidios Habitacionales del FSV;
- c) La carta de fecha 22 de Noviembre 2016 de la Empresa Sergio Catalán Muñoz por la cual solicitan prórroga para el Subsidio del Sr. REINALDO PUEN HUERAPIL Rut [REDACTED] Subsidio Habitacional del D.S. 49, 2011, quien requiere una nueva vigencia de 12 meses para su subsidio Habitacional;
- d) El D.L. Nº 1305 del 26.12.1975, el D.S. Nº 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto (TRA) Nº 272/32/2015, que nombra en el Cargo de Alta Dirección Pública a don Jorge Saffirio Espinoza como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía;
- g) El Decreto Exento Nº 305 (V. y U.) de fecha 24 de Diciembre de 2015, que deroga el Decreto Exento Nº 72 (V. y U.) de 2014, que fija el orden de Subrogancia del Director Titular;
- h) La resolución Exenta n° 518 de fecha 27 de Enero de 2016, que asigna funciones directas a Pablo Campos Banus, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

OTORGASE a partir del 28 de Noviembre 2016, una nueva vigencia para el Certificado de Subsidio habitacional que se detalla y hasta por 12 meses;

Llamado	Serie certificado	Nombre	Rut	Nueva Vigencia
D.S. 49	SPI0020140090003905	REINALDO PUEN HUERAPIL	[REDACTED]	28 Noviembre 2017.-



ANOTESE, COMÚNIQUESE Y TRANSCRIBASE  
DIRECCION  
PABLO CAMPOS BANUS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

- DISTRIBUCIÓN
- > SECRETARIA EJECUTIVA
  - > DPH. MINVU
  - > UNIDAD DE PAGOS
  - > OFICINA DE PARTES.

Victor Hugo Bravo G.  
MINISTRO DE FE  
SERVIU REGION ARAUCANIA